

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 6 de octubre de 2020, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por lo que se hace pública la declaración ambiental estratégica correspondiente al procedimiento de evaluación ambiental estratégica ordinaria de la modificación puntual del Plan general de ordenación municipal, suelo urbanizable industrial, en el ayuntamiento de Ribeira (expediente 2017AAE2123; código 2018/2017).

De acuerdo con lo previsto en la Ley 2/2016, de 10 de febrero, del suelo de Galicia, se hace pública la Resolución de 6 de octubre de 2020 por la que se formula la declaración ambiental estratégica correspondiente al procedimiento de evaluación ambiental estratégica ordinaria, sobre la Modificación puntual del Plan general de ordenación municipal, suelo urbanizable industrial, en el ayuntamiento de Ribeira.

Esta declaración ambiental estratégica puede consultarse en la siguiente dirección de internet: <https://cmatv.xunta.gal/busca-por-palabra-clave>.

Santiago de Compostela, 6 de octubre de 2020

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático

